

ENVÍA RESPUESTA POR ESCRITO

Formaliza la fiscal Godoy su interés en ser ratificada

Consolidar la transformación de la FGJ local, el propósito, argumenta // El Consejo Judicial Ciudadano evaluará su desempeño y resultados obtenidos: Jorge Nader Kuri

LAURA GÓMEZ FLORES



La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, informó por escrito al Consejo Judicial Ciudadano su interés de someterse al proceso de ratificación en el cargo por cuatro años más, a fin de consolidar las acciones emprendidas.

En un documento dirigido al presidente del consejo, Jorge Nader Kuri, le solicita que sea el conductor para comunicarles a los demás integrantes su respuesta a la misiva enviada el pasado 19 de septiembre.

Hace cinco años, recordó, asumió el compromiso con la ciudad para transformar a la institución en la puerta de entrada a la justicia, y el siguiente ciclo corresponde a la consolidación de las acciones emprendidas para la transición de la fiscalía.

Para ello se requiere experiencia, profesionalismo y un equipo consolidado que permita avanzar en esto que es la esencia de la transformación de la procuración de justicia de la ciudad, puntualizó.

La fiscal señaló: "Soy una defensora de los derechos humanos, lo he sido toda mi vida, desde esta responsabilidad sigo fiel a las causas en las que me formé y luché".

Por ello, abundó, "he dedicado mis mejores esfuerzos con la consolidación de una fiscalía que pone a las víctimas en el centro y trabaja incansablemente para garantizar el acceso a la justicia con verdad y la reparación del daño".

La ciudad requiere de una fiscalía fuerte, autónoma y altamente calificada para contribuir a la construcción de la paz y la seguridad de la capital de todas y todos los mexi-

canos, afirmó.

El acceso a la justicia y el combate a la impunidad, destacó, son esenciales para que la democracia funcione y la ciudad sea el espacio de derechos y libertades que establece nuestra Constitución.

Entrevista y evaluación

Con su respuesta se fijará la fecha para la entrevista con los integrantes del consejo y se inicia el proceso de evaluación de su desempeño, con base en la experiencia en el cargo y los resultados obtenidos, informó Nader Kuri.

Al señalar que también se estarán recibiendo las opiniones de la ciudadanía, precisó que cuentan con 30 días hábiles a partir del 18 de septiembre para emitir una decisión final respecto de "si estamos de acuerdo en que sea ratificada en el cargo".

Los consejeros diseñaremos una metodología de evaluación, a fin de tomar una decisión en dos sentidos: una favorable, de ser aprobada por ocho votos mínimo, o en sentido distinto. En ambos casos se precisará el porqué, indicó.

Mencionó que de ser avalada la ratificación, el asunto pasará a la jefatura de Gobierno y al Congreso de la Ciudad de México.





▲ Ernestina Godoy Ramos manifestó por escrito al presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri, su interés en participar en el proceso de ratificación del cargo de fiscal general de Justicia de la Ciudad de México. Foto Cristina Rodríguez



Presumen legisladores 1 dictamen... ¡en 1 año!

EDUARDO CEDILLO

La Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la CDMX, la cual debería trabajar en una de las leyes más importantes para la Ciudad, presumió la creación de un dictamen ¡en un año de trabajo!.

De acuerdo con su informe de labores, entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, la Comisión logró un dictamen proveniente de dos iniciativas, para la eliminación del uso de suelo rural.

Además, este dictamen fue una deliberación en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas ciudadanas.

“Es una comisión de la que se espera, precisamente por el momento en el que estamos, que hubiese iniciado las leyes secundarias del Plan General de Desarrollo Territorial”, explicó la diputada Gabriela Salido.



ROZONES

Se van de la boca en la UNAM

Y donde no termina de quedar claro que la violencia de género es inaceptable y, de paso, algo que daña gravemente a la UNAM, es, tristemente, en la Facultad de Derecho, nos comentan. Y es que ahora fue el secretario general de esa facultad, **Ricardo Rojas**, el que en una transmisión en vivo y micrófono abierto, agredió y descalificó a la doctora **Zoraida García**, directora de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses. El video que registra lo anterior —incluidas las risas de dos profesores que lo acompañan— circula en redes y ha provocado que se intensifique la exigencia de que quienes aspiren a llegar a la Rectoría asuman un compromiso real contra la violencia hacia las mujeres. Por cierto que el jefe de Rojas, **Raúl Contreras**, director de la Facultad de Derecho y aspirante a Rector, tiene en sus manos la oportunidad de mandar un mensaje correcto.

Detienen a exvocero de Corral

Y se sigue cerrando el cerco judicial en torno a la gestión del exgobernador de Chihuahua, **Javier Corral**. Y es que resulta que la fiscalía anticorrupción detuvo a quien fuera vocero del exmandatario por la presunta comisión del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades con penalidad agravada. Lo anterior, se informó, “por hechos cometidos en el año 2018, en cinco distintos eventos”. La captura se llevó a cabo en Ciudad Juárez como parte de un caso que también involucra a dos personas más: la primera de ellas exdirectora administrativa de Comunicación Social, y la segunda, representante legal de empresas a las que el gobierno de Corral dio contratos por nueve millones de pesos, en los que se detectó un conflicto de interés y se presume la comisión de delitos. El detenido, se señaló también, será en breve puesto ante el juez.

Godoy da un paso al frente

Con la carta que la fiscal capitalina **Ernestina Godoy** envió ayer al presidente del Consejo Judicial Ciudadano, **Jorge Nander Kuri**, se inició formalmente el proceso de ratificación de la titular del órgano de justicia. Se trata de un camino por recorrer no muy largo, pero sí escabroso, por la inevitable politización que acompañará a la toma de decisiones. La última etapa del proceso es la votación en el pleno del Congreso capitalino, lo cual se llevará a cabo en diciembre, cuando ya los candidatos a la Jefatura de Gobierno de los partidos estén definidos, todo mundo esté metido en las campañas y el nivel de confrontación esté muy elevado. Los números sobre baja delictiva le ayudarán a Ernestina, pero no la tendrá tan fácil, porque para que sea ratificada se requieren las dos terceras partes del Congreso, que no las cubren los partidos de la 4T. Veremos qué ocurre.

Rubalcava empuja

Quien no quita el dedo del renglón es el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, en su exigencia de que las dirigencias de PRI, PAN y PRD definan ya el método para perfilar al candidato de la oposición a la Jefatura de Gobierno. Rubalcava anunció ayer que valora dejar el cargo a principios de octubre como una medida de presión, porque, dice, “nuestros rivales están caminando por las calles y nosotros estamos enfrascados”. Pero las cúpulas de los tres partidos mencionados hacen como que no escuchan los llamados de Rubalcava y otros alcaldes para que ya se ponga en marcha la contienda interna. Ante esto, no se descarta que alguno de los tres partidos se adelante y camine por su cuenta. El riesgo de una fractura en el bloque opositor de la capital está latente. Pero hay quien no lo quiere ver, nos comentan.



"Tampoco plagiamos"

Con la novedad de que las acusaciones de presunto plagio en el trabajo de titulación de **Xóchitl Gálvez** parecen, a diferencia de señalamientos previos hechos por morenistas —entre ellos los relacionados con su gestión en la Miguel Hidalgo o sobre su casa—, haber pegado ahora sí hasta en el ánimo de algunos de quienes se mostraban como sus férreos defensores. Así pareció haberlo leído **Claudia Sheinbaum**, quien decidió aprovechar lo que se ha mostrado como una debilidad de la coordinadora del Frente, y señalar en un evento a micrófono abierto: "De mí, tengan la certeza, llevo los principios, nuestras causas, en nuestro corazón. Nosotros no mentimos, tampoco plagiamos, nosotros no robamos y nosotros nunca vamos a traicionar al pueblo de Chiapas ni al pueblo de México".

Collado, Carmona y la 4T

Con la novedad de que un juez y un tribunal ordenaron ayer sendas liberaciones: la del abogado **Juan Collado** y la del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**. En el caso del primero, acusado de delincuencia organizada y lavado de dinero, se trata de una libertad provisional, lo cual implica que deberá portar un brazalete. En el caso del segundo la acusación es por tortura y la dictada ayer es la cuarta orden de liberación que le conceden. Dichas decisiones judiciales, que están siendo vistas como reveses a los intereses de la 4T, han tenido ya reacciones, particularmente el caso de Carmona. Porque la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, anoche señaló: "¿Qué señal se envía cuando el Poder Judicial ha protegido y hoy libera al exfiscal de Morelos acusado de encubrir con peritajes y declaraciones falsas el feminicidio de Ariadna?" ¿Será que viene un nuevo choque, uno más, del gobierno con el Poder Judicial?. Pendientes.



GODOY QUIERE SER RATIFICADA EN LA FISCALÍA

Por David Polanco / CDMX Magacín

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy, comunicó al Consejo Judicial Ciudadano su determinación de someterse al proceso de ratificación, que señala la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de la FGJCDMX, para estar al frente de esa dependencia por cuatro años más, a partir del próximo 11 de enero.

En un documento dirigido al Jorge Nader Kuri, presidente del Consejo Judicial Ciudadano que se instaló el pasado lunes en el Congreso de la Ciudad de México, Godoy Ramos menciona que con fundamento en el artículo 42, fracción III de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, comunica a las y los integrantes de dicho Consejo su respuesta a la misiva enviada el pasado 19 de septiembre, en la que le preguntan si está dispuesta a solicitar su ratificación.

Godoy menciona que hace cinco años asumió el compromiso con la ciudad para transformar a la institución en la puerta de entrada a la justicia, y también señala que esencialmente es una defensora de los derechos humanos "lo he visto toda mi vida, desde esta responsabilidad sigo fiel a las causas en las que me formé y luché".

Afirmó que ha dedicado sus esfuerzos con la consolidación de una fiscalía que pone a las víctimas en el centro y trabaja incansablemente para garantizar el acceso a la justicia, con verdad y la reparación del daño. "La ciudad requiere de una fiscalía fuerte, autónoma y altamente calificada, para contribuir a la construcción de la paz y la seguridad de la capital de todas y todos los mexicanos".

La fiscal añade que el acceso a la justicia y el combate a la impunidad son esenciales para que la democracia funcione y la ciudad sea el espacio de derechos y libertades que establece nuestra Constitución.

A partir del lunes que se instaló el Consejo, tendrá 30 días para evaluar la posibilidad de la ratificación de Godoy, pues ahora ya ella expresó su deseo. Ellos elaborarán un dictamen que será presentado al Pleno del Congreso de la Ciudad de México, y para lograr su ratificación, deberá conseguir el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes, es decir, 44 de los 66 diputados. Por ahora, Morena ha garantizado el voto de 38 legisladores. Le faltan seis, y prácticamente tiene asegurados dos más del PRD, y les faltarían 4.

Además de Jorge Nader Kuri, ese Consejo está

integrado por Héctor Muñoz Ibarra, Sandra Margarita Rivas González, Carlos Edmundo Cuenca Dardón, Emiliano Robles Gómez Mont, José Francisco Sánchez Magallán González, Alejandra Monserrat Romero Galván, Bárbara Yllan Rondero, Teresa Mercedes Hernández Morales, Irving Pedro Chegüe Luna y Gabriela De la Torre Mercado.





Foto: GCDMX



► ERNESTINA GODOY BUSCARÁ ESTAR OTRO PERIODO EN LA FISCALÍA-CDMX P. 9

ERNESTINA GODOY SOLICITA AL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO SU RATIFICACIÓN COMO FISCAL

Para este proceso es necesario que se haga una evaluación del desempeño de la candidata

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy, informó que solicitó formalmente al Consejo Judicial Ciudadano, su ratificación en el cargo por los próximos cuatro años.

A través de sus redes sociales, la fiscal señaló que a partir de ahora comenzará su proceso de evaluación: "El día de hoy respondí al Consejo Judicial Ciudadano mi interés en ratificarme. Continúa ahora el proceso de evaluación", expresó.

El Consejo Judicial Ciudadano es un órgano rector que busca, cuestionar, calificar y evaluar el trabajo de la fiscal en turno. Además, está conformado por especialistas y actores de la sociedad civil.

Cabe recordar que el artículo 49 de la Ley Orgánica de la FGJCDMX, señala que en caso de que la persona titular manifieste interés en someterse a proceso de ratificación, el Consejo Judicial deberá iniciar un proceso público y abierto de evaluación de su desempeño.

Por ello, el Consejo entrevistará a la persona titular de la Fiscalía General como parte de esta evaluación de su desempeño.

En ese sentido, considerará lo siguiente: conocimientos y experiencia en el ámbito jurídico y de procuración de justicia; la información que la persona titular de la Fiscalía General haya presentado ante el Congreso, respecto del Plan de Política Criminal y del Programa de Persecución Penal durante su gestión; y la aplicación de estrate-

gias y capacidad de administración y dirección institucional, diseño y ejecución de políticas de procuración de justicia y criminales, independencia en su actuación, con una visión de respeto y protección a los Derechos Humanos, a las víctimas y perspectiva de género.

Una vez que se tenga el resultado de la evaluación, el Consejo Judicial emitirá opinión sobre la ratificación, misma que será remitida al jefe de Gobierno, Martí Baures, a más tardar en treinta días naturales a partir de que se haya constituido dicho Consejo Judicial.

Posteriormente, el jefe de gobierno, dentro de los siguientes 15 días naturales a la recepción de la propuesta, la enviará al Congreso de la Ciudad de México, emitiendo su razonamiento sobre la idoneidad de la propuesta de ratificación.

La Mesa Directiva del Congreso, al recibir las recomendaciones y opiniones sobre la ratificación, la pondrá a consideración del Pleno.

Finalmente, para ratificar a la fiscal Ernestina Godoy se requiere mayoría calificada de dos terceras partes de los integrantes presentes en la sesión respectiva, es decir, si fueran los 66 diputados, se requerirían 44 votos a favor. ●





LA TITULAR de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México hizo esta petición formal para llevar el cargo por los próximos cuatro años. **Especial**





Foto | Especial

LA FISCAL capitalina Ernestina Godoy, durante un videomensaje difundido ayer.



Proponen regulación para plásticos de envío

SELENE VELASCO

La organización Oceana busca que el Congreso de la Ciudad de México regule los plásticos generados por el comercio electrónico.

Nick Leopold, coordinador de la campaña Océanos sin Plásticos de Oceana, calificó como inaceptable que cada día en la CDMX, sólo en 2021, se registraron unas 86 mil toneladas de plásticos innecesarios generados por los envíos a domicilio, equivalentes a unos 29 camiones de basura llenos.

En el análisis por el que obtuvieron esas cifras, añadió Leopold, también determinaron que el costo al erario por disponer de esos plásticos fue de 53.4 millones de pesos, más del doble de los 20 millones que ejerció la Comisión de Búsqueda de Personas en ese año.

“A raíz de la pandemia sale a la luz que se trata de una industria que quedó fuera de la regulación de plásticos, no se reciclan, su disposición genera gastos millonarios, contaminan”, dijo.

Por ello, destacó, compartieron una propuesta de regulación de los plásticos que consistiría en restringir su utilización y señalar que es innecesario reempaquetar productos, con base en determinaciones de la Secretaría del Medio Ambiente, academia y expertos en materia legislativa.

El objetivo, añadió, es que se promueva y apruebe en breve la propuesta que dieron a las legisladoras Tania Larios, presidenta

de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, y Martha Ávila, presidenta de la Junta de Coordinación Política, para llegar incluso a modificar la ley aplicable.

“Ahora, le toca al Congreso actuar”, enfatizó Leopold.



Va parlamento abierto sobre planificación de la CdMx

ARTURO R. PANSZA

Los presidentes de las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Planeación del Desarrollo del Congreso capitalino, el perredista Víctor Hugo Lobo Román y el panista Ricardo Rubio Torres, respectivamente, hicieron el compromiso de llevar a un parlamento abierto para el análisis de los proyectos del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Lobo Román, coordinador del PRD, sostuvo que el objetivo de las reuniones con diversos sectores de la sociedad que tendrán lugar en las zonas centro, norte, sur, oriente y poniente de la metrópoli, es escuchar a la ciudadanía y recibir propuestas para nutrir ambos instrumentos.

En conferencia de prensa, los representantes populares dieron cuenta que el calendario con las fechas en que se desarrollarán las reuniones, así como la metodología que se seguirá para su desahogo, se pondrán a consideración de las personas legisladoras integrantes de las dos comisiones en sesión de trabajo.

Por parte del congresista de la Revolución Democrática se estableció que, de acuerdo con la normativa, se cuenta con seis meses a partir de la fecha de recepción de los documentos para que sean dictaminados, por lo que la fecha límite es el próximo 8 de diciembre.

A su vez, el diputado del PAN, Ricardo Rubio, dio cuenta del inicio del trabajo para la dictaminación, tanto del plan como del programa.

Dijo que además de escuchar a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil y a los especialistas, se habilitará un correo electrónico para recibir propuestas y comentarios debidamente fundamentados, mismos que serán estudiados en el proceso de elaboración del dictamen.

En la misma conferencia, el diputado de Morena, Carlos Hernández Mirón, se refirió a que la discusión sobre el contenido de los instrumentos de planeación capitalinos ya inició meses atrás.

Aseguró que se ha escuchado a integrantes de los pueblos y barrios origina-

rios, a organizaciones civiles y a especialistas, al tiempo que delineó que ahora las observaciones se pondrán a consideración de las y los integrantes de las comisiones que tienen que ver con los temas.



Se realizarán foros por zona para escuchar la opinión de los diversos sectores sociales



De izquierda a derecha, coordinador del PRI, Ernesto Alarcón; diputado del PAN, Ricardo Rubio; coordinador del PRD, Víctor Lobo, y diputado de Morena, Carlos Hernández /CORTESÍA: CONGRESO CDMX

Acompañó que se ha escuchado a inte

SEGUNDA VUELTA

Gestionan inversión china en Tlalpan

Por Luis Muñoz

Hoy en día, la inversión asiática lidera la relocalización de las cadenas de suministro hacia México, un fenómeno conocido como nearshoring que se ha potenciado con la guerra comercial entre China y Estados Unidos.

De acuerdo con la Secretaría de Economía (SE), la Inversión Extranjera Directa (IED) fue de 29,041 millones en el primer semestre de 2023, un monto 41% superior al mismo periodo del año pasado y el más alto desde que se registra este dato.

En el periodo enero- marzo de este año, la IED proveniente de China a México fue de US\$2.23M. (unos 39 millones de pesos).

En el mismo periodo, las entidades federativas que recibieron mayor IED desde China fueron Ciudad de México (US\$96.6M), Chihuahua (US\$66.4M) y Nuevo León (US\$39.7M).

Ahora, se busca que la inversión asiática llegue a la alcaldía Tlalpan.

Sobre eso se refirió el diputado local del PAN, Luis Chávez García, quien dijo que ya estableció canales de comunicación entre la demarcación y empresarios chinos, con la finalidad de abrir oportunidades de inversión, es decir, facilitarles opciones para que lleguen sus capitales sobre industrias electrónicas, de muebles y otras. “Es un camino que también debe involucrar al gobierno central, pero nos estamos adelantando a conocer las necesidades e inquietudes de los empresarios para, posteriormente, iniciar mesas de trabajo con las secretarías correspondientes en el ámbito local”.

Chávez García, secretario de la Comisión de Reactivación Económica en el Congreso CDMX, señaló que México es el mayor socio comercial de China en Latinoamérica.

Por eso, agregó, “debemos aprovechar todos estos lazos comerciales

para regionalizar inversiones y apoyar a las comunidades de Tlalpan, ofreciendo empleo a nuestros vecinos, mejorando los entornos urbanos y ampliando el potencial de la demarcación en términos económicos”.

El legislador panista indicó que gracias a los esfuerzos de la alcaldesa Alfa González, Tlalpan es garantía de estabilidad económica, además de contar con enormes ventajas competitivas para la inversión.

Destacó que la conectividad que tiene Tlalpan, por su principal salida en carretera federal, “es opción viable para el traslado de materia prima a estados del sureste del país, además de que su geografía le permite accesibilidad para otras alcaldías”.

Chávez García explicó que China tiene acciones empresariales que se alinean a los objetivos de sostenibilidad para reducir las emisiones contaminantes, “algo que tanto el Gobierno capitalino como la Federación han descuidado”.

Dijo que se trata de “empresas limpias que en México o al menos en la Ciudad debemos fomentar para que se instalen aquí y así cuidar el medio ambiente, al mismo tiempo que generan empleos”. El propósito es buscar generar inversiones millonarias de empresas chinas a Tlalpan, destacó.

IMPUNE, QUEBRANTO POR 120 MDP
Ernestina Godoy llegó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el 5 de diciembre de 2018 y desde entonces lo hizo en medio de cuestionamientos y dudas sobre su desempeño. Ha habido señalamientos de la oposición, principalmente del PAN y del PRD, inconformes con su actuación. A inicios de 2020 el PRD pedía la renuncia de Godoy a su cargo debido a su incompetencia, negligencia y a que no lograba poner orden al caos, filtraciones, corrupción y malos tatos al personal de la institución a su cargo.

El PRD argumentaba, según Hoja de Ruta: “Ya tuvimos suficiente con

lo que hemos visto; la ciudadanía ya se dio cuenta que la señora Godoy no tiene el control de absolutamente nada de lo que sucede en la Fiscalía...”

Los cuestionamientos han continuado desde entonces.

Ahora, legisladores del PAN en el Congreso capitalino exigen a Ernestina Godoy que no permita que haya impunidad en la gestión de Layda Sansores como alcaldesa en Álvaro Obregón, donde “desaparecieron” más de 120 millones de pesos.

Grave que ahora la FGJCDMX busque darle “carpetazo” al asunto, dijo la diputada, Luisa Gutiérrez Ureña, vicecoordinadora del GPPAN, quien respaldó las denuncias hechas hace meses por Lía Limón por un quebranto de 120 millones de pesos a la alcaldía cuando la hoy mandataria de Campeche gobernó la Álvaro Obregón.

Según Gutiérrez Ureña, “son siete denuncias contra Sansores, denuncias sólidas en contra de un gobierno corrupto que financió la candidatura de MORENA en Campeche”.

Precisó la legisladora que con estas actitudes, Godoy muestra su interés por apoyar a la 4T en temas judiciales; no hay ética para procesar a los verdaderos delincuentes electorales como es la gobernadora Sansores.

El diputado Federico Chávez Semerena, también dijo que insistirá en que se continúe con las investigaciones contra Sansores para que no sea otro caso como el de la L-12 del Metro, pues por lo que se ve, “Godoy no quiere tocar el tema porque desestabilizaría la campaña de Claudia Sheinbaum”.

lm0007tri@yahoo.com.mx



Alcanza Legislativo apenas el 17 por ciento

Falla productividad en Congreso local

Culpan legisladores del rezago a las comisiones que no realizan sesiones

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México arrastra un rezago que se refleja en el porcentaje de productividad: 17 por ciento. Para los legisladores, las comisiones son las responsables del retraso.

A lo largo de la Segunda Legislatura, los diputados han denunciado retraso en las sesiones, incumplimiento de los calendarios, abandono, demoras en la dictaminación de iniciativas y falta de asistencia.

Tan sólo este miércoles, la Comisión de Bienestar Animal tuvo que suspender sus actividades por falta de quórum, por lo que reformas en materia de derechos a los seres sintientes no humanos fueron frenadas.

Una de las comisiones que ejemplifica este rezago es la de Ordenamiento Territorial, misma que publicó en la Gaceta Legislativa del 8 de septiembre su informe anual de actividades.

En esta, el órgano presidido por el morenista Carlos Cervantes, sobrino de la Fis-

cal Ernestina Godoy, señaló que entre septiembre del 2022 y agosto del 2023, sólo se logró realizar un dictamen.

Este fue el de la eliminación del uso de suelo rural, que proviene de una iniciativa de reforma remitida por la ex Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Durante el primer año de la Legislatura, la comisión sólo sostuvo cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria. En el segundo año registró únicamente una sesión ordinaria y una de comisiones unidas en conjunto con la de Puntos Constitucionales.

La última sesión ordinaria que realizó Ordenamiento fue el 2 de septiembre del 2022 y la más reciente convocatoria fue en junio, pero fue cancelada.

Para el panista Aníbal Cárdenas, integrante de la Comisión, esta situación da cuenta de que no hay interés por parte de los diputados.

“Una comisión que debería velar por el respeto al ordenamiento, por trabajar por un verdadero ordenamiento eficiente en respeto a las diversas vocaciones que existen en la Ciudad de México, con la mano en la cintura no sesiona.

“Y no sé si es por falta de interés, falta de conocimiento o simplemente para el diputado presidente no está dentro de sus prioridades”, consideró Cárdenas.

Uno de los principales pendientes que deberían de

salir de este grupo es la Ley de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, sólo Jesús Sesma ha presentado una propuesta, pero fue rechazada.

Aún así, el Congreso debería de tener aprobada esta legislación antes de avalar el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT); es decir, antes del 8 de diciembre, pese a ello, no hay propuestas.

Mónica Tapia, presidenta de Ruta Cívica consideró que de esta comisión debería surgir el marco de la ley y que la falta de entendimiento de obligaciones legislativas ha afectado el proceso de ordenamiento en la Ciudad.

“¿Cómo vamos a aprobar un PGOT, cómo vamos a tener aprobado por afirmativa ficta un PGOT sin tener aprobada una Ley de Ordenamiento, porque la comisión no se ha reunido ni una vez, o que sólo ha creado un dictamen?”, cuestionó.



Bajan por PGOT número de foros

Ven limitación en duración de las conversaciones

Señala activista que la propuesta no cumple peticiones de los colectivos

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México redujo el número de foros por el Parlamento Abierto de los documentos de planeación.

En un primer momento, las Comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Planeación del Desarrollo habían propuesto en un primer proyecto la realización de 16 foros en 16 alcaldías; sin embargo, la decisión final fue de cinco en distintas partes de la Capital.

“Eso sí, sería limitativo no tener ningún foro y tener lo que ahorita tenemos, quizás sería limitativo, insistiría que sería mucho más limitativo”, señaló el diputado Ricardo Rubio, presidente de la Comisión de Planeación.

REFORMA informó el miércoles que, según un proyecto de acuerdo, los 16 foros serían con una temática en

específico, por lo que para participar de una manera integral se necesitaría asistir a todos; en esta ocasión, las cinco reuniones serán globales.

La nueva propuesta puntualiza que los parlamentos se realizarán en Tláhuac, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán; en cada caso se buscaría la colaboración de los gobiernos locales para el desarrollo de las actividades.

El proyecto original planteaba que los asistentes tendrían 60 minutos para participar con un previo registro, la propuesta presentada ayer aumenta el tiempo de participación a 90 minutos.

“Nosotros pusimos aquí 15 minutos por presentación de cada uno, pero, bueno, puede extenderse un poco más y la participación de los asistentes hasta por 90 minu-

tos, porque entendemos que es una preocupación importante y, bueno, pues habrá un cierre del foro de cada uno regionales hasta por cinco minutos de los integrantes de la junta directiva”, apuntó el legislador Rubio.

Mónica Tapia, presidenta de Ruta Cívica, señaló que este formato no cumple con las exigencias que buscaban activistas y vecinos de la Ciudad en la discusión de estos documentos.

“Hace estos foros sin ton



ni son como por cumplir y hay lo que es realmente un Parlamento Abierto. Esto no es Parlamento Abierto”, indicó.

Asimismo, resaltó que las fechas de los foros quedan muy cerca de la fecha límite de la iniciativa que se cumpliría el próximo 8 de diciembre, lo que dejará muy poco tiempo para integrar las observaciones al dictamen.

Las comisiones aún no aprueban el formato que presentaron; sin embargo, hoy sesionarán con la intención de poner a consideración el acuerdo. De ser aprobado, arrancarían los foros el 13 de octubre.

Ricardo Rubio, de la Comisión de Planeación

“ Nosotros pusimos aquí 15 minutos por presentación de cada uno, pero, bueno, puede extenderse un poco más y la participación de los asistentes hasta por 90 minutos”.



Oficializa Godoy que va por reelección en FGJ

Busca consolidar acciones en la fiscalía; deberá ser evaluada por consejo y aprobada en el Congreso

La fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, solicitó formalmente al Consejo Judicial Ciudadano su ratificación en el cargo por cuatro años.

En un documento dirigido al doctor Jorge Nader Kuri, presidente del consejo, Godoy Ramos señaló que ha dedicado sus esfuerzos a la consolidación de una fiscalía que pone a las víctimas en el centro y trabaja para garantizar el acceso a la justicia, con verdad y la reparación del daño.

"La Ciudad requiere de una fiscalía fuerte, autónoma y altamente calificada, para contribuir a la construcción de la paz y la seguridad de la capital de todas y todos los mexicanos. El acceso a la justicia y el combate a la impunidad son esenciales para que la democracia funcione y nuestra Ciudad sea el espacio de derechos y libertades que establece nuestra Constitución", se lee en el documento.

La fiscal también destacó que hace cinco años asumió el compromiso con la Ciudad para transformar a la institución en la puerta de entrada a la justicia.

"El siguiente ciclo corresponde a la consolidación de las acciones emprendidas para la transición a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se requiere experiencia, profesionalismo y un equipo consolidado que permita avanzar en esto que es la esencia de la transformación de la procuración de justicia de esta Ciudad", afirmó Godoy Ramos.

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley Orgánica de la fiscalía capitalina, en caso de que la persona titular manifieste interés en someterse a proceso de ratificación, el Consejo Judicial Ciudadano deberá iniciar un proceso público y abierto de evaluación de su desempeño.

Como parte del proceso de ratificación, el Consejo Judicial Ciudadano entrevistará a la persona ti-

tular de la Fiscalía General de Justicia para evaluar su desempeño. Con base en el resultado, emitirá una opinión sobre la ratificación, misma que será remitida al jefe de Gobierno, en este caso Martí Batres, a más tardar en 30 días naturales a partir de que se haya constituido dicho consejo.

El mandatario capitalino, dentro de los siguientes 15 días naturales a la recepción de la propuesta, la enviará al Congreso de la Ciudad de México, emitiendo su razonamiento sobre la idoneidad de la propuesta de ratificación.

La Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, al recibir las recomendaciones y opiniones sobre la ratificación, pondrá a consideración del pleno la propuesta.

Para ratificar a Ernestina Godoy en el cargo se requiere de mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de los integrantes presentes en la sesión respectiva, es decir, si fueran los 66 diputados, se necesitarían 44 votos a favor.

De no obtenerse la mayoría calificada en el pleno, la Mesa Directiva notificará al Consejo Judicial, a efecto de que emita la convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina. ● **Con información de Omar Díaz y David Fuentes**

ERNESTINA GODOY
Titular de la FGJ

"La Ciudad requiere de una fiscalía fuerte, autónoma y altamente calificada, para contribuir a la construcción de la paz y la seguridad"



Ernestina Godoy rindió protesta al cargo el 10 de enero de 2020. Obtuvo el voto de 60 diputados.

